



Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca Y Acuicultura de la SADER



Declaratoria del Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SADER: que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes orgánicas de la administración pública federal, y general de pesca y acuicultura sustentables.

En días pasados, hemos escuchado diversas propuestas que van desde la Unión de CONAPESCA e INAPESCA, que INAPESCA pase a formar parte de INIFAP, o que derivado de que la mayoría de los programas que manejaba CONAPESCA las asume ahora la secretaria de Bienestar, CONAPESCA pase a ser una dirección de SADER y dejar de ser COMISION NACIONAL, hasta la presentada en la cámara de diputados de desaparecer CONAPESCA y que sus funciones las asuma la secretaria de Marina. Es evidente, que estas propuestas son el resultado de lo que se observa a simple vista, que la CONAPESCA e INAPESCA no están cumpliendo con sus funciones.

Sin embargo, pensar que desaparecer o cambiar de instancia administrativa es la solución, sin atacar de raíz las causas del problema NO ES LA SOLUCION. No solo la corrupción, sino el propio desgaste de la administración e investigación pesquera son algunas causas de la problemática pesquera, es por ello que esta organización busca y ha insistido en que se generen reuniones, con todos los actores pesqueros (pescadores, acuicultores, trabajadores del sector, investigadores, legisladores, etc), buscando generar políticas públicas que integren a todo el sector. Como las que generamos y que pueden ver en la página <https://www.sidtpa.org/lineamientos-de-politica-publica-para-el-desarrollo-y-crecimiento-de-la-pesca-y-acuicultura-en-mexico/> si bien pueden ser perfectibles, por lo que reiteremos la necesidad de encuentros nacionales, donde se discuta toda la problemática y a raíz de eso, una vez identificada la demanda social, los legisladores hagan suya tal decisión y formalmente active el procedimiento parlamentario a través de la presentación de un proyecto.

La actual Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, es lo que queda de lo que fue la administración pública creada, entre los años 70 y 80 para promover el desarrollo pesquero y acuícola. Las actividades de la CONAPESCA están sujetas a las políticas delegaciones de la SADER y ha perdido atribuciones, capacidades institucionales y presupuesto.

Para CONAPESCA como Órgano Rector que Administra, promueve, regula e impulsa el desarrollo de la Pesca y la Acuicultura del País, sus oficinas o delegaciones ubicadas en los diferentes estados y municipios, son de vital importancia, debido a que al realizar su trabajo colaboran directamente con los productores, que buscan apoyo en la gestión de programas de apoyo o en busca de capacitación; tienen también la responsabilidad de llevar los registros pesqueros que contribuyen en el ordenamiento de la actividad, además de facilitar información de campo para la toma de decisiones en la administración de los recursos pesqueros y acuícolas. En los últimos años, el cumplimiento de las Delegaciones ahora de la SADER de estas responsabilidades como autoridad, han ido disminuyendo paulatinamente, debido a diversas políticas publicas erróneas, como la desincorporación de algunos Centros Acuícolas que hoy están produciendo aún en condiciones precarias de presupuesto y personal; la disminución del personal en las oficinas y delegaciones es insuficiente para atender la demanda de los productores que buscan el apoyo o asesoría que en muchos de los casos no llegan o llegan a destiempo cuando la temporada de pesca o siembra ya paso.



Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca Y Acuicultura de la SADER



Se considera elemental el contar con una administración pública pesquera eficiente y eficaz para lograr este desarrollo pesquero en términos de ordenamiento del esfuerzo, supervisión y monitoreo efectivo de las actividades pesqueras.

El desarrollo de un sector no sólo se logra con base en las condiciones físicas óptimas que posea un territorio, también es necesario contar con administraciones y políticas públicas acordes con cada realidad local, que tengan presentes los elementos a favor y en contra para promover el crecimiento del sector, que en conjunto generen el equilibrio para encauzar un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, que conduzca a un proceso de implementación adecuado y eficiente, para las necesidades reflejadas en las comunidades pesqueras del país que lo demandan y lo requieren hoy día.

Hoy es tiempo de cambio, nuestro Sector debe tomar la importancia que tiene en la seguridad alimentaria del país y beneficio social y económico, fortaleciendo la estructura orgánica a nivel nacional en todos los estados, porque los océanos, sistemas lagunarios, estuarinos y aguas interiores han sido mal aprovechados y la pesca ha sido menospreciada siendo que es estratégica para nuestro país como una fuente productora de alimentos, empleo y derrama económica y la acuicultura un potencial de generación de alimentos y empleo para la población. Se reconoce que la actividad pesquera y acuícola demandan para su desarrollo, la construcción de diversas obras de infraestructura portuaria, adecuación del marco legal y administrativo, enseñanza, capacitación, administración, fomento, la promoción de un marco de vinculación ágil, oportuno entre los sectores público, social y privado y secretarías, así como un esquema sólido de relaciones internacionales. De ahí, que su organización y planeación necesiten ser llevados a cabo con esmero, dedicación, incentivación social, económica, política y científica, para que sea posible encauzarla de forma coherente con los objetivos propuestos en la legislación y así lograr un desarrollo sostenible de la actividad pesquera y acuícola.

Es necesario también que las adecuaciones y los cambios sean llevados a cabo de manera armónica y concomitante entre todos los involucrados, buscando la interacción mediante una comunicación directa y franca con los diferentes sectores, y que estas acciones concertadas y consensuadas en todos los niveles puedan generar la sinergia suficiente para que durante el próximo lustro se pueda revertir el deterioro de nuestra actividad y empezar a transitar hacia una actividad verdaderamente responsable y sustentable que reclama la sociedad mexicana en esta cuarta transformación.

En esta realidad, nuestra organización RECHAZA de manera enérgica el planteamiento de desaparición de la CONAPESCA y del INAPESCA y exhorta nuevamente a todos los actores involucrados a trabajar y proponer el fortalecimiento de nuestras Instituciones y en consecuencia de los pescadores y pescadoras de todo el país, así como a todos los que tenemos en esta noble actividad nuestra fuente y materia de trabajo.